



Xalapa, Ver. A 29 de Abril de 2019.

Participa CEDH en foro sobre declaración especial de ausencia

Con el objetivo de atender las necesidades sobre la nueva legislación local, autoridades de los tres órdenes de gobierno organizaron la realización del Foro "Perspectivas sobre la legislación para la declaración especial de ausencia por desaparición".

Autoridades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) participaron en estas actividades, en atención a la invitación de Gobierno del Estado, Congreso Local y Poder Judicial.

Miguel Ángel Córdova Álvarez director jurídico de la CEDH, señaló la importancia de que diversos órganos participen en este tipo de actividades que contribuyen a conocer las herramientas que se tienen en la materia y brindar una mejor atención a las víctimas.

"Que se hagan esta clase de eventos, es lo que nos permite tener las herramientas y estar capacitados para implementarlas para atender a ustedes".

En el foro además de participar reconocidos especialistas en la materia, se brindó atención a las inquietudes de los familiares de personas desaparecidas, quienes hicieron uso de la voz en la representación de María Antonieta Muñoz Roa representante del colectivo "Buscando a nuestros desaparecidos y desaparecidas Veracruz".

Como parte de las actividades del foro se desarrollaron las mesas de trabajo "Avances de la Implementación en otras Jurisdicciones", y "Perspectivas para la implementación en Veracruz".

Además de contar con la ponencia magistral a cargo del ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío, quien destacó la importancia de brindar acciones de capacitación así como difusión para que la sociedad veracruzana en general conozca esta ley estatal.